

Consultas Realizadas

Licitación 381348 - Adquisición de Muebles Equipos de Oficina y Estantes Metálicos (SBE)

Consulta 1 - Consulta N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
<p>Solicitamos el cambio del espesor de 28mm a 25mm de mdf y/o mdp de los siguientes bienes: item 1 - 2 laterales y tapas. Item 4: laterales, tapas y estanterías Item 5: laterales, tapas y repisas. El motivo por el cual solicitamos el cambio del espesor de mdf y/o mdp que nuestro proveedor no disponen de 28mm ya que las medidas estandares que se importan son de 3 - 6 -15-18-25mm. Al no tener la medida solicitada nos veremos en la obligación de agregar un mdp y/o mdf de 3mm al de 25mm lo cual acarrea el inconveniente de la lentitud en la fabricacion, encarecimiento del costo de fabricación, además de ser el material de 3mm muy debil que se pela se raya muy facilmente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Remitirse al PBC, las medidas establecidas fueron confeccionadas buscando la mejor relación resistencia/peso, considerando que en años anteriores eran de 40 mm (ver ID 355603, 322245, 286968).</p>		

Consulta 2 - Consulta N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
<p>Solicitamos el cambio del espesor de 28mm a 25mm de mdf y/o mdp de los siguientes bienes item 1 - 2 laterales y tapas. Item 4 laterales tapas y estanterías Item 5 laterales tapas y repisas. El motivo por el cual solicitamos el cambio del espesor de mdf y/o mdp que nuestro proveedor no disponen de 28mm ya que las medidas estandares que se importan son de 3 - 6 -15-18-25mm. Al no tener la medida solicitada nos veremos en la obligación de agregar un mdp y/o mdf de 3mm al de 25mm lo cual acarrea el inconveniente de la lentitud en la fabricacion, encarecimiento del costo de fabricación, además de ser el material de 3mm muy débil que se pela se raya muy fácilmente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Remitirse al PBC, las medidas establecidas fueron confeccionadas buscando la mejor relación resistencia/peso, considerando que en años anteriores eran de 40 mm (ver ID 355603, 322245, 286968).</p>		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2020
<p>ITEM N°1 Escritorio Operativo</p> <p>Se solicita que los laterales y la tapa sea en MDP y/o MDF de 28mm de espesor de placa No existe placas en MDP o MDF con el grosor indicado en las especificaciones técnicas. El grosor estándar para estas placas son 3, 6, 15 y 18mm, por lo que creemos que se trata de un error, solicitamos a la Convocante aclararlo por favor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Remitirse al PBC, las medidas establecidas fueron confeccionadas buscando la mejor relación resistencia/peso, considerando que en años anteriores eran de 40 mm (ver ID 355603, 322245, 286968).</p>		

Consulta 4 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2020
<p>Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: La Convocante solicitará muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajusten a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones. Para los primeros tres mejores precios, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta (Acto de apertura de las ofertas) o bien en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de presentada la misma, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. (Ítems 1 al 18; 21 al 23).</p> <p>En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta. favor considerar solicitar las muestras al oferente adjudicado, así evitan a los oferentes gastos que por la pandemia representa un monto alto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Remitirse al PBC, las mismas son solicitadas a fin de corroborar que los bienes ofertados se ajusten íntegramente a lo declarado en la carta oferta conforme a las especificaciones técnicas.</p>		

Consulta 5 - margen de preferencia local

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2020
<p>Margen de Preferencia local</p> <p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.</p> <p>En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último. Cual es mecanismo en el cual se basara la convocante aplicara el margen de preferencia local y cuanto es el porcentaje a aplicar por certificado de origen nacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>El requisito es Estándar DNCP, conforme a la normativa legal vigente, donde se establece el porcentaje (10%) y el mecanismo a aplicar es cuanto sigue, conforme lo establece el PBC:</p> <p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último</p>		

Consulta 6 - certificado de origen nacional

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2020
<p>4. Certificado de Producto y Empleo Nacional A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. Aclara cuanto es el porcentaje a aplicar por el certificado de origen nacional</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>El requisito es Estándar DNCP, conforme a la normativa legal vigente, donde se establece el porcentaje (20%) y el mecanismo a aplicar es cuanto sigue, conforme lo estable el PBC:</p> <p>A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p> <p>La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.</p> <p>Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.</p> <p>a. Consorcios:</p> <p>a.1. Provisión de Bienes</p> <p>El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.</p> <p>a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).</p> <p>Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.</p> <p>Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.</p> <p>Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de la etapa competitiva</p>		

Consulta 7 - consultas items 1 al 5

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2020
<p>conforme experiencia los laterales y la tapa sea en MDP y/o MDF de 28mm de espesor no esta en existencia en el mercado nacional. favor considererar modificar a 25 mm</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Remitirse al PBC, las medidas establecidas fueron confeccionadas buscando la mejor relación resistencia/peso, considerando que en años anteriores eran de 40 mm (ver ID 355603, 322245, 286968).</p>		

Consulta 8 - Estante Abierto de 5 compartimientos item18

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2020
<p>Armario de madera maciza de cedro, lustre nogal oscuro, sin puertas. Medidas total de 2.00 m de altura x 1.00 m de ancho y 0,40 de fondo, con cinco divisorias. favor considerar modificar en madera eucalipto en vista que la madera cedro ya casi no se encuentra en el territorio nacional</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Remitirse al PBC, el tipo de madera establecido obedece a la calidad y resistencia del Cedro.</p>		

Consulta 9 - Cajones Móviles, 3 Cajones item 8

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2020
<p>Medida general 0,47 m(L) x 0,68 m (A) x 0,45 m (P). Resistente al calor, golpes y manchas. En MDP y/o MDF con revestimiento en BP Melamínico. Cuerpo 15 mm BP. Tapa 25 mm. Laterales 25 mm BP. Cajones 18 mm BP. Tres cajones con llave. Sin tiradores, con ranura a 45*. Guías corredizas telescópicas de metal reforzado con freno, con capacidad de carga de 35 kg por cada cajón como mínimo, de extracción total. Patas cromadas circulares de 2 cm. de regulación de altura. Color ídem escritorio. Color Marrón Chocolate Mate. Aclarar el color marron chocolate</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Considerar la misma tonalidad que los escritorios Tipo Wengue. Remitirse a la adenda enumerada.</p>		

Consulta 10 - Adquisición de Estantes Metálicos item 24

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2020
<p>favor especificar grosor de chapas y lugares de instalacion con diseños</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Las chapas deben ser Nº 20, las mismas serán destinadas al archivo del BNF. Remitirse a la Adenda enumerada.</p>		

Consulta 11 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2020
<p>favor considerar solicitar las muestras a los oferentes adjudicados , por el costo de fabricacion que represntan las mismas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Remitirse al PBC, las mismas son solicitadas a fin de corroborar que los bienes ofertados se ajusten íntegramente a lo declarado en la carta oferta conforme a las especificaciones técnicas.</p>		

Consulta 12 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2020
<p>considerar modificar la presentacion de muestras con la oferta dentro de 48 de apertura con una solicitud de la convocante con lapso de entrega de 5 dias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Remitirse al PBC, consideramos suficiente el plazo establecido, teniendo en cuenta también el tiempo con que cuenta el potencial oferente desde publicación del llamado.</p>		

Consulta 13 - Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2020
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimiento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas. (**) favor aclarar desde que fecha es valida la declaracion de bienes en vista que en nuestro caso vamos presntando actualizaciones de declaraciones juradas a contrato conforme cada contrato que se va firmando con instituciones del estado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
Para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.		

Consulta 14 - Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2020
confirmar que la declaracion debe ser especifica para la licitacion o es valida las presentadas en contratos activos del oferente que tienen fecha anterior a la apertura de la presente licitacion.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
La declaración jurada debe ser específica para esta licitación, y todas las documentaciones deben adecuarse al siguiente detalle: Para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva...		

Consulta 15 - plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2020
conforme experirencia el plazo de entrega de 70 y 30 dias es muy corto para las cantidades solicitudes. solicitamos ampliar el plazo a 90 y 60 dias respectivamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
Remitirse al PBC, consideramos suficiente el plazo establecido.		

Consulta 16 - consulta sobre redondeo

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2020
4. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo, aun cuando el resultado varíe del precio total que se encuentra en el Acta de Sesión Pública Virtual de la SBE como precio final. En caso de precios unitarios en decimales el oferente puede hacer redondeo hacia abajo favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
Todos los redondeos deben ajustarse hacia abajo, ningún precio debe superar al precio del primer lance de la subasta.		

Consulta 17 - Consulta 3

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2020
Solicitamos a la convocante que las medidas consignada en los items 9,10,11,12,13 y 14 tengan tolerancia +/- 7% atendiendo a que es difícil conseguir cumplir con dichas medidas tan precisas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
Remitirse al PBC, las medidas fueron establecidas a fin de conseguir una combinación ideal de calidad y resistencia.		

Consulta 18 - Consulta 4

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2020
Solicitamos a la convocante la posibilidad de reemplazar el revestimiento posterior en PVC de alto impacto, por revestimiento posterior en eco cuero. El pedido obedece a que el material requerido es de origen importado y no se adecuan a las medidas solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
Remitirse al PBC, lo solicitado es a fin de obtener una mayor resistencia en los bienes a ser adquiridos, conforme a experiencia de años anteriores.		

Consulta 19 - Consulta 5

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2020
Solicitamos a la convocante reducir las medidas en los items 11,12 sentadera 56x050x14 respaldo056x082x014 Sentadera 0,55x0,53x0,13 respaldo 0,53x060x013 considerando que la espuma termo formadas inyectadas no existen en esas medidas. Solo las espumas laminadas cumple con esas medidas y es un material totalmente diferente a lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
Remitirse al PBC, las medidas establecidas fueron confeccionadas buscando las mejores condiciones para la Institución, y si existen espumas termo forradas con esas medidas.		

Consulta 20 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2020
considerar solicitar las muestras a los oferentes adjudicados , por el costo de fabricacion que representan las mismas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
Remitirse al PBC, las mismas son solicitadas a fin de corroborar que los bienes ofertados se ajusten íntegramente a lo declarado en la carta oferta conforme a las especificaciones técnicas.		

Consulta 21 - certificado de origen nacional

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2020
cuanto es el porcentaje de aplicación con relacion a los productos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>El requisito es Estándar DNCP, conforme a la normativa legal vigente, donde se establece el porcentaje (20%) y el mecanismo a aplicar es cuanto sigue, conforme lo establece el PBC: A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p> <p>La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.</p> <p>Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.</p> <p>a. Consorcios:</p> <p>a.1. Provisión de Bienes</p> <p>El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.</p> <p>a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).</p> <p>Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.</p> <p>Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.</p> <p>Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de la etapa competitiva</p>		

Consulta 22 - garantaia de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
plazos, porcentaje y formato de póliza		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el SICP, indicamos cuanto sigue:</p> <p>Garantía de Mantenimiento de Oferta</p> <p>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución por el 5% del monto total ofertado, por un plazo de 120 (ciento veinte) días.</p>		

Consulta 23 - precios de las ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
especificar los porcentajes permitidos para bajar y subir conforme precio referencial		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y según normativas vigentes informamos cuanto sigue:</p> <p>Análisis de los precios ofertados</p> <p>Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:</p> <p>a) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.</p> <p>Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.</p> <p>El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.</p>		

Consulta 24 - Margen de Preferencia local

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
aclarar el mecanismo de aplicacion y la forma como el oferente demuestra que es de la zona de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>El requisito es Estándar DNCP, conforme a la normativa legal vigente, donde se establece el porcentaje (10%) y el mecanismo a aplicar es cuanto sigue:</p> <p>Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último</p>		

Consulta 25 - apertura de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
en vista que estamos en pandemia covid y para evitar aglomeracion se puede realizar la difusion virtual del acto de apertura		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
<p>Conforme a la Circular DNCP N° 9/2020, la convocante no tiene inconveniente en realizar la Apertura de sobres de ofertas de manera virtual. No obstante, durante las aperturas de sobres de ofertas se toman todos los recaudos en el acto con un mínimo de proveedores (un representantes por empresa) y en un lugar abierto.</p>		

Consulta 26 - Fecha de Entrega Física:01/10/2020 09:00

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
----------	-------------------	------------

favor prorrogar el plazo y hora de entrega de la oferta física, en vista que la convocante abre las 8 am o especificar entrada especial para oferentes para no formar fila con los clientes que implicara un lapzo muy largo y que puede ocasionar la no entrega de oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
-----------	--------------------	------------

Para la entrega de sobres no es necesario formar fila, debe avisar a las personas encargadas de seguridad del Banco para su ingreso, mencionando la hora tope de entrega de ofertas.

Consulta 27 - relacion iva

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
----------	-------------------	------------

IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2017, 2018, 2019) según la Circular Nº 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General. favor reconsiderar solicitar de los 3 ultimos anteriores vigentes a la fecha de aoertura

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC, esta exigencia es a fin de evaluar los últimos 3 ejercicios cerrados.

Consulta 28 - Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
----------	-------------------	------------

favor ampliar los plazos de entrega de 70 a 90 dias y y lo de 30 a 60 dias

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC, consideramos que los plazos de entregas establecidos son suficientes y el BNF requiere contar con los bienes en dicho plazo para la eventual habilitación de nuevas dependencias.